



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOBILARE S.A.

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil diez y ocho (2018) siendo las 17h00 horas en las instalaciones de la empresa ubicadas en la calle Bartolomé Sanchez N72-224 y Antonio Bazantes, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MOBILARE S.A.:

ACCIONISTA	capital suscrito	capital pagado	numero de votos
AGUAS CASTELO CARLOS LUIS	\$ 500.00	\$ 500.00	500
ROJAS GONZALEZ VICTORIA CECILIA	\$ 500.00	\$ 500.00	500
VACA ARIAS ANDRES	\$ 500.00	\$ 500.00	500
TOTAL:	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	1500

Preside la sesión el señor Vaca Arias Andres Marcelo y actúa como secretaria Ad-hoc señora rojas Gonzalez Victoria Cecilia, por decisión de Accionistas.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo y por tanto declaran legalmente constituida e instalada la presente Junta universal. Y se da lectura al orden del día:

- Conocer y ratificar el nombramiento del Señor ingeniero Luis Humberto Gonzalez Caza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017; a así como el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y ratificar el nombramiento del señor Bustos Ulloa Christian Daniel como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente expone a los presentes que se ha contratado los servicios del Señor Ingeniero Luis Humberto Gonzalez Caza con la finalidad de que sea designado como Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2017; por tanto solicita a la Junta se proceda a ratificar dicho nombramiento.



Los accionistas por unanimidad deciden ratificar el nombramiento del Señor Ingeniero Luis Humberto Gonzalez Caza como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Punto Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente cede la palabra al Comisario, el Señor Ingeniero Luis Humberto Gonzalez Caza, quien da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, los accionistas después de varias deliberaciones lo aprueban en todas sus partes. Los administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio económico 2017; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes: Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral respecto del negocio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2017, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la compañía reportó una pérdida CINCO MIL QUINIENTOS, 00/100 de DÓLARES AMERICANOS (\$5,502.00). y se entiende por una nimidad que la situación económica del país es una razón importante de este resultado.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017.



- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de la Junta.

Siendo las 18:00h se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio.

La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte de los accionistas, El presidente y la secretaria Ad-Hoc que certifican.

Vaca Arias Andres Marcelo

PRESIDENTE

Rojas Gonzalez Victoria Cecilia

SECRETARIA AD-HOC

LOS ACCIONISTAS

Aguas Castelo Carlos Luis

Vaca Arias Andres Marcelo

Rojas Gonzalez Victoria Cecilia